EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXXVI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4 »
Número suelto 5 céntimos

Miércoles 13 de Noviembre de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Calle Mayor principal, Núm. 71

Núm. 10.762

Dentista
E. González Rubio
.. Sancho 11, pral.—PALENCIA

LA FUNERARIA
V.da de HONTIYUELO
Fundada el año 1878
Nuevos Féretros de nogal estilo americano.
Servicio completo y permanente,
MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 164
PALENCIA

DR. M. ALVAREZ AYUCAR
Enfermedades de la infancia
Fuente Dorada, 6 VALLADOLID

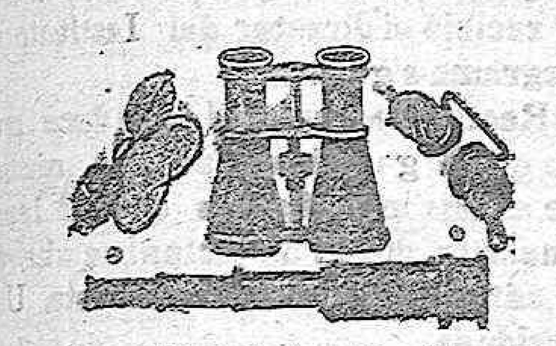

A. EIROA (Optico)
Posee un completo surtido en *Cajas de matemáticas para dibujo, Gemelos para teatro y campo, Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brújulas, Lupas y otros artículos de Optica.*
En Joyas de oro y plata variado surtido en novedades propias para regalo
Se hacen composturas.
Mayor pral., núm. 80
Optica y Platería

SUCR. DE IBAÑEZ
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL 33
Teléfono 112
Palencia

CARTA DE MADRID

Noviembre 12

Sr. Director.

Los gravísimos acontecimientos que simultáneamente con el término de la guerra se han producido en diversas naciones extranjeras, han producido honda impresión en la opinión española. Esto no puede negarse porque está en todas las conciencias y halla un eco bien notorio en la prensa. Pero no estamos conformes en manera alguna con ciertos temores torpemente sustentados que también lamentablemente se encuentran acogida en los periódicos.

España no es terreno abonado para revoluciones, y a ello contribuye más que la falta de espíritu revolucionario la ausencia de elementos directores sanos, recios en sus convicciones.

Nuestros revolucionarios—de alguna manera hay que denominarlos—no pueden hacer la revolución porque no saben hacerla, y menos que nunca hoy en que para transformar el régimen de un Estado no es ni mucho menos medio viable el empleo de frases huecas y rimbombantes ante un público más o menos numeroso.

Ahora ya no se hace la revolución engañando al pueblo, llevándole torpemente por los derroteros que al medro de sus directores conviene. Es el pueblo mismo quien lo hace, quien la lleva desde el principio hasta el fin cuando está oprimido, cuando de la libertad ciudadana impuesta por la civilización.

Por eso aquí en España lo de la revolución que algunos «videntes» creen tan cerca, no es otra cosa que un sueño irrealizable, al menos por ahora. No vale que se nos hable de Austria Hungría; no hace al caso tampoco cuanto acontece en Alemania.

Los españoles gozamos precisamente de una libertad excesiva y nuestro principal pecado consiste singularmente en la falta de educación ciudadana para interpretar y practicar las libertades que constitucionalmente nos corresponden.

Los espíritus timoratos y apocados, al propio tiempo que aquellos otros excesivamente despiertos que quieren aprovecharse de las conmociones mundiales, hablan estos días de derrocar un régimen con una facilidad verdaderamente irrisoria. Según ellos, nada está firme, nada tiene arraigo, ninguna institución que vive y se desarrolla seguramente tiene ya posibilidades de perennidad.

¿A qué viene todo esto? ¿Qué ocurre para que esos elementos vean tan cerca el triunfo de sus ideales que ni si quiera tienen el valor de ser sinceramente defendidos?

La opinión sana, la opinión exenta de malcasamientos, que aunque otra cosa se piense, es muy numerosa en España, debe despreciar todos esos augurios de los revolucionarios de «doublé». Miramos quienes queremos a España la manera de reconstituirla en todos los órdenes—y conste que para nosotros es primero que ningún otro el cultural—y dejemos a un lado la fantasía de los ambiciosillos que se agitan para laborar exclusivamente por y para nuestra Patria.

M.

LAS CORTES

Senado

A las cuatro menos cuarto, con extraordinaria concurrencia de senadores, abre la sesión el señor Groizard.

Presentación del Gobierno

El señor García Prieto.—Cumplo un gratísimo deber al presentar al Gobierno al Senado y expreso la confianza que tenemos en el patriotismo de los senadores.

Son notorias las causas de la crisis. Al evacuar la consulta con que me honró el rey, me limité a hacer las manifestaciones que había hecho en el Congreso sobre la orientación que se debía dar al Gobierno.

Se imponía la necesidad de un Gobierno democrático radical para satisfacer las ansias democráticas del país.

Los demás ministros consultados opinaron también que no procedía la disolución de las Cortes.

Protesta de la suposición de que sea este un Gobierno interino.

Venimos—añade—con autoridad plena.

No ha sido posible desarrollar una obra fundamental de presupuestos para legalizar la situación económica, por razones que todos conocéis.

Para que la obra pueda ser perfecta y las Cortes puedan satisfacer su legítimo deseo de fiscalización, el ministro de Hacienda leerá un proyecto implantando el año económico inglés que comienza en abril.

Anuncia las reformas del Senado y de las leyes tributarias y la derogación de la ley de jurisdicciones.

El señor Sánchez Toca protesta de que el presidente de la Cámara necesite indicaciones del Gobierno para conceder la palabra a un senador.

El programa del Gobierno—añade—está bien, pero urge la aprobación de los presupuestos antes del 31 de Diciembre. Después trataremos lo demás.

El señor Sanz Escartín dice que no puede apoyar al Gobierno.

El señor Garriga suscribe cuanto dijo el señor Cambó en la nota publicada el domingo.

El señor García Prieto agradece el saludo del señor Sánchez Toca.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se levanta la sesión.

Congreso

La declaración del Gobierno

Una vez que los ministros toman asiento en el banco azul, la presidencia concede la palabra al señor Marqués de Alhucemas.

Comienza diciendo que espera del patriotismo de la Cámara, una colaboración eficaz, para realizar entre todos el desenvolvimiento de España.

Explica el desarrollo de la crisis, expresándose en la siguiente forma:

Yo aconsejé al Monarca, de acuerdo con lo que se expuso aquí, la formación de un Gobierno para la aprobación del presupuesto.

Expuse al Rey la necesidad de tener un Parlamento, para los trascendentales momentos que atravesamos y atender a la reconstitución de España. Así opinaron todos los consultados.

Yo no pude ver realizados mis intentos de formar un Gobierno de izquierdas, con los reformistas y los regionalistas, para aprobar los presupuestos y hacer obra definitiva.

Explica cómo ha sido nombrado presidente del Consejo, a pesar de ser encargado de formar Gobierno el conde de Romanones, por haberse estimado que lo fuera quien tuviera más votos en el Parlamento.

Aquí estamos, dice, y venimos a laborar. (Rumores).

Estamos aquí, agrega, en el cumplimiento del deber, sirviendo a la Patria, al Rey, al Derecho y al orden.

Se nos ha criticado antes de conocer nuestros actos y se nos tacha de venir únicamente a aprobar los presupuestos. De ello protestamos.

Añade que frente a la necesidad de votar los presupuestos, está la realidad de la premura del tiempo, puesto que juramos a mediados de Noviembre.

Sin embargo, quedará amortizada la necesidad de aquella obra, con la lectura de un proyecto estableciendo que el año económico comience a regir en primero de Abril.

Dice que en política internacional estamos unidos a Inglaterra, Francia e Italia.

La firma del armisticio

Se dá lectura de dos proposiciones presentadas con la suspensión de hostilidades.

Proposición de González Hontoria

Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso, ante la feliz suspensión de las armas, haga constar en acta el testimonio de España, que depone aunque momentáneamente, sus querellas para asociarse unánimemente al júbilo de la humanidad, al ver terminados los tremendos estragos de la guerra y alborear el reinado de la justicia sobre la fuerza base de la libertad y fraternidad entre los pueblos.

González Hontoria, Salvatella, Rameo, Abril Ochoa, Ortega Gasset, Azpeitia y Morete.

Proposición de Pedregal

Estimando que la Cámara no debe pasar el orden del día sin expresar que no es indiferente el principio de paz que conmueve al mundo entero y mucho más conmemorando el triunfo del derecho, de la libertad y de la democracia alcanzado por los países aliados que están íntimamente ligados al porvenir de España, proponemos que se acuerde dirigirse la más entusiasta y expresiva felicitación a las Cámaras de dichos países.

El señor García Prieto declara que el Gobierno se asocia a la proposición del señor Hontoria.

El señor Pedregal dice que sin perjuicio de admitir en principio la proposición del señor Hontoria, mantiene la firmada por él, por entender que ellos están al lado del derecho y de la justicia.

El señor Hontoria apoya su proposición.

Dice que no podía pasar el día de hoy sin que conste en acta la satisfación de la Cámara por haber cesado las hostilidades.

(En la Cámara se producen constantes rumores. Los diputados de las izquierdas interrumpen frecuentemente a los oradores).

El señor Besteiro anuncia que los socialistas votarán la proposición del señor Pedregal.

Nosotros no ayudamos a los representantes de una monarquía vil. (Rumores y protestas de los diputados monárquicos).

El señor Villanueva llama al orden al orador y le dice que no ofenda a las instituciones y a la Cámara.

El señor Besteiro sigue diciendo que mientras el ejército se agrupe en torno de la Corona, ésta no podrá democratizarse.

Si queréis hacer algo verdaderamente democrático, votad el licenciamiento del ejército. (Rumores y protestas)

El señor Senante se felicita del término de la guerra y mantiene su opinión de siempre.

El señor Artiñano se expresa en términos análogos.

El señor marqués de Lema dice que los conservadores votarán la proposición del señor Hontoria.

El señor Pradera manifiesta que los tradicionalistas sólo votarán la proposición en el sentido de felicitarse por el término de la guerra.

Otra cosa—añade—sería depresivo.

El señor Nougués anuncia que los republicanos votarán la proposición del señor Pedregal.

El señor Cambó cree que deben ponerse al habla los firmantes de las dos proposiciones, para refundirlas en una sola.

Dice que es necesario aclarar bien los puntos que se van a discutir, para evitar que se interprete torcidamente la defensa de los ideales.

El señor Maura cree que el Gobierno es quien debe formular la proposición en el sentido que se debate.

El señor Pedregal manifiesta que no modifica la proposición ni la retira.

Se vota nominalmente la proposición del señor Pedregal, que es desechada por 73 votos contra 56.

Durante la votación se salieron del salón los ministros y los diputados de la mayoría.

Las izquierdas piden votación nominal para la proposición del señor Hontoria, siendo aprobada ésta por 169 votos contra 2.

Un proyecto

El señor Alba lee un proyecto de ley estableciendo el año económico, que empezará a regir el 1.º de Abril.

Debate político

Continúa el debate político que se hace largo siendo varios los oradores que en él intervienen a los que contesta el señor García Prieto.

Antonino González
ARMERO
Expendeduría de explosivos, n.º 3
Calle de Burgos, núm. 16

PARADOJAS

Ideas

Me escriben: «Esto del aumento de las tasas telegráficas le saldrá muy bien al señor Besada. Los señores Ortuño y Francos Rodríguez hicieron una colección de disparates; y Besada, tomando el camino opuesto, está en lo cierto. Ganará el público y ganará el Tesoro; los únicos que perderán serán ustedes, la Prensa, que no tendrán a precios inverosímiles, por lo baratos, esas largas conferencias telegráficas, etc... Ahora telegrafía todo el mundo «porque sí», obstruye el verdadero, el que tiene urgencia, «el caro». En vez de «madrugadas» y conferencias de mil y más palabras a media peseta el kilo (sic) se cursarán telegramas de diez a quince a peseta la pieza...»

¿Porqué no a duro la palabra, señor?

Estas ideas de mi corresponsal son simplistas. Quiero recogerlas, porque desgraciadamente son muchos los que piensan así.

Recuerdo que una noche formábamos cola junto a la taquilla de un teatro. De un auto se apeó un señor. Protestó, no quería formar en la cola. Y se expresaba así: «La culpa la tiene la empresa por poner esos precios inverosímiles. El día que cobren diez duros por una butaca y tres pesetas por una entrada, solo iremos al teatro los que sabemos divertirnos en él, los que los pagamos caro».

Estas ideas son, por ejemplo, las de la compañía de teléfonos interurbana. El que no quiere pagar cinco duros al mes por teléfono es que no tiene necesidad de él.

¡Ideas insensatas! Yo le preguntaría a mi preopinante de dónde saca que sólo el que puede pagar caro un telegrama tiene necesidad de telegrafiar con urgencia. ¿Si se estuviese muriendo mi madre en Madrid, y no dispusieran allá de diez o quince pesetas para ponerme un telegrama urgente (según las tarifas propuestas por mi corresponsal) este telegrama no sería importante? ¿Lo sería en cambio, el que mandara poner desde Sevilla, de cien palabras o más, reseñando los lances de una corrida, aquel entusiasta aficionado para quien veinte duros representan lo que un céntimo para mí?

Esas ideas son insensatas. En todo caso, para aceptarlas deberíamos empezar por distribuir las riquezas con igualdad entre los hombres y lograr que todos las gastaran con idéntica prodigalidad. Pero esto es imposible.

Siéndolo esto, no hay más remedio que democratizar; ponerlo todo, dentro de lo posible, al alcance de todos; especialmente estos inventos, esas facilidades del progreso que no se realizaron ciertamente para uso exclusivo de una casta social, solo para los ricos.

El telégrafo, el teléfono y otras muchas cosas, son adelantos que pueden implantarse con gastos mínimos para libre servicio de todo el mundo, de manera que, con tarifas reducidísimas, se cubran con exceso los gastos de una perfecta explotación.

El pueblo, pues, tiene derecho a exigir esto, a exigir la desaparición de todo privilegio que se base sólo en tener mucho dinero para demostrar que se tiene más urgencia el telegrafiar.

Por lo demás, no quiero discutir con usted esa indirecta a la prensa. Yo me figuro será usted uno de tantos que dicen mal de la prensa porque sí. De los que sueltan la pesetita al mes de mala gana: «¡Por una peseta al mes nos dan poco papel, pocas noticias, y una muy deficiente, muy incompleta información!»

MAK

(De «Las Noticias.»)

Información general

CASTILLA LA VIEJA

SANTANDER.—Arrollado por una locomotora.—Un obrero fogonero de la fábrica de Solvay, de Barreda, tuvo la desgracia de ser atropellado por una máquina del ferrocarril que se hallaba haciendo maniobras.

El obrero resultó con las dos piernas seccionadas, y al poco tiempo de ocurrir el triste accidente falleció.

—Una luna de miel truncada.—El dueño de una fonda de esta ciudad, encontróse ayer mañana sorprendido con la presencia en su domicilio de un individuo que con ademanes extremadamente expansivos, se le echó encima

como un huracán saludándole a grandes voces.

—Ay, Severo, mi queridísimo Severo, tanto tiempo sin abrazarte... ¿Qué tal hombre?...

El fondista, que no recordaba conocer a aquél individuo, se quedó un momento perplejo.

No obstante, ante las repetidas demostraciones de efusividad del recién llegado, juzgó del caso mostrarse enterado, por lo que replicó:

—Bien, camarada, admirablemente. ¿Y qué trae por acá?...

—Pues, nada, chico, cosas de la vida. Vengo a casarme.

—¡Caray! Eso es grave. ¿Quién es ella?

—Te diré. De su nombre no estoy enterado, ni me interesa. Sólo sé que está empleada en el comercio de... (Aquí el nombre de un conocidísimo comerciante de esta plaza, domiciliado en la calle de Uría).

—¡Pero te vas a casar y no conoces el nombre de tu futura...!

—Ni hablé con ella jamás. La conozco de vista. ¿No es bastante?...

El fondista entonces, con muy buen juicio dudó del equilibrio mental de su visitante.

—¿Y cuándo va a ser la boda? — le preguntó.

—Ahora, ahora mismo.

Salió el presunto loco y tras él el fondista. Siguióle hasta el comercio indicado donde le vió entrar como una tromba.

Las señoritas dependientes que estaban dentro, al verle llegar comenzaron a dar gritos, huyendo todas a ocultarse... en la primer estancia que hallaron a mano. Cualquiera. ¿Quién va a reparar en perfumes en semejantes casos?

El fondista entre tanto quiso abrir la puerta para contener a su «amigo», pero la encontró cerrada por dentro.

Quiso la casualidad que a la ocasión pasase por allí un policía, cuyo auxilio recabó el fondista.

A costa de grandes esfuerzos consiguieron entre los dos abrir la puerta y una vez dentro de el local hallaron al alborotador sentado muy tranquilamente en el escritorio garrapateando sobre unos papeles. Se encaró con los que llegaban diciéndoles:

—¿Deseaban ustedes algo?

Y de pronto, reconociendo a su amigo:

—Caracoles, Severo, ¿qué traes?

—Pues tú dirás.

—Nada, que acabo de casarme, me adueñé del comercio y aquí estoy, arreglando las cuentas.

Fué detenido, conduciéndosele a la Inspección.

En ella, más tarde, bufaba el hombre protestando de lo que calificaba un enorme atropello.

—¡¡A que estos tíos me echan a perder la luna de miel!!

CASTILLA LA NUEVA

MADRID.—Los «guapos».—Margarita López García, de veintiséis años, domiciliada en la calle del Salitre número 26, fué herida por su amante Felipe Pérez Sánchez, por negarse la pobre mujer a trabajar para que comiera el socio.

En la casa de Socorro curaron a Margarita de una herida incisa en la espalda, de pronóstico reservado.

El agresor pasó al Juzgado de guardia satisfecho de su «hazaña».

Suicidio.—En la taberna de la calle de la Luna, número 14, se ha suicidado esta mañana, disparándose un tiro en la cabeza, el sin domicilio Jesús María Martínez, de veintiocho años.

El juzgado ordenó el traslado del cadáver al depósito, después de practicar las diligencias de rigor.

TOLEDO.—Muerte de un tiro.—Junto al río Tajo, en el pueblo de Malpica, fué hallado el cadáver del vecino Emilio Poza, que presentaba una herida de escopeta de calibre doce.

ASTURIAS

INFIESTO.—El vecino de Pintueles Lucas Alvarez, de 73 años de edad, fué muerto por el tren en la mañana del viernes, día 8 del corriente.

Venía el desgraciado Lucas, cabalgando sobre un pollino, al molino de Migoya, y al llegar al paso a nivel en el momento que pasaba el primer tren de mercancías, saltó asustado el pollino a la vía, siendo muerto instantáneamente y arrastrado largo trayecto el cadáver de Lucas.

GIJON.—En las últimas horas de la tarde de ayer, llegó a la casa de socorro la vecina de la calle de Ezcurdia María Ceñal Díaz, de 22 años, quien era víctima de una intoxicación.

La joven había ingerido dos pastillas de sublimado corrosivo, por lo que el personal facultativo de guardia procedió a hacerle el lavado de estómago.

El pronóstico formulado es reservado, y una vez debidamente atendida, se retiró a su domicilio.

ANDALUCIA

SEVILLA.—La muerta viva.—El personal de la Beneficencia municipal, recibió aviso de que en una casa de la calle de Fray Diego de Cádiz, había muerto una mujer, Ana Portillo Guerra, de 67 años, esposa de José Saborido.

Un empleado de la Beneficencia acudió a la casa con un ataúd, y encontró muerta a Ana.

Al cogerla por la cintura para meterla en el féretro, la «muerta» se incorporó y se sentó en la cama, al mismo tiempo que sus despavoridos ojos contemplaban el ataúd y las personas que le rodeaban.

El empleado, el marido y las personas que, cerca del lecho mortuorio, comentaban las excelentes cualidades de la difunta, salieron espantados, atropellándose unos a otros.

Entre tanto, Ana habíase dado cuenta de la realidad, y tal pánico le produjo el ataúd y tal impresión la prisa que su marido se había dado por enviarla al cementerio, que sufrió un colapso.

Cuando José y algunas personas llegaron de puntillas y alargando el pescuezo, para ver qué pasaba en la habitación, se quedaron mudos de espanto. Ana había muerto otra vez; pero ésta, «definitivamente» y a consecuencia del susto.

Lo ocurrido había sido que Ana padecía ataques, que ayer tuvo un síncope, que José llamó a un médico que certificó la defunción, y que creyendo a Ana muerta la iban a enterrar viva.

Caída mortal.—Una anciana de setenta y dos años de edad, llamada María Aguado, al querer asomarse por el hueco de la escalera de su casa, no pudo sujetarse bien en el pasamanos, le faltaron las fuerzas y cayó desde el tercer piso, quedando muerta en el acto.

MALAGA.—Alemán aprovechado.—El industrial José Darnaise, depositando toda su confianza en su compatriota el súbdito alemán Ernesto Boekes, de 29 años, entrególe un canasto con salchichón para que lo repartiese a domicilio.

Ernesto a hecho el encargo a la «alemana», desapareciendo de escena con el salchichón, valorado en 110 pesetas, llevándose además 100 en metálico.

Darnaise ha puesto de relieve la «faenita» del frescales de Ernesto, denunciando en la Jefatura de Vigilancia.

Esposo modelo.—Antonia Aguilar Mateo, tuvo ayer que requerir el auxilio de dos guardias de seguridad. Su marido José Ortega Gutiérrez de 70 años, con arrestos juveniles y todo un modelo de cariño, la había prometido matarla sin remisión alguna.

Así lo manifestó la pobre María asustada a los guardias, que personándose en el domicilio conyugal situado en la calle de Rueda número 1 se incautó de un remigton cargado, con el que el abuelo bravío había amenazado a su consorte.

El septuagenario no pudo ser detenido porque se encerró en sus habitaciones.

Carboneo de leñas

Se anuncia la subasta de venta de leñas para el carboneo de la corta titulada «Corrales de Pie-robledo» de la Dehesa de Espinosilla, término de Astudillo, del Abintestato de la Exma. señora Condesa de la Vega del Pozo.

Dicha subasta tendrá lugar el día 22 del presente mes y hora de las once, en la Notaría de don Fernando García Sanz en esta villa; los solicitantes presentarán los presupuestos bajo pliego cerrado, que se abrirán dicho día, y el pliego de condiciones estará de manifiesto en dicha Notaría y en casa del Administrador de la finca don José Castrillo del Mazo.

Astudillo, 6 de Noviembre de 1918.

En estado ruinoso

La Delegación de Hacienda

Ayer mañana, al acudir a las oficinas de Hacienda donde diariamente hacemos información, fuimos sorprendidos con las justísimas y estrictas quejas de los funcionarios, respecto a las condiciones de ruina en que se encuentra todo el edificio, denunciado y declarado ruinoso, por los técnicos en Febrero de 1912.

Todos sabemos que las oficinas del Gobierno civil fueron trasladadas a otro edificio por haber sido declarados ruinosos los locales que aquéllas ocupaban y hoy se nos presenta de nuevo otra denuncia, fundada en son de queja ante el accidente ocurrido días pasados a un funcionario, sobre el cual se desplomó una gran cantidad de yeso de la techumbre, y ante la necesidad de haber tenido ayer que desalojarse algunas viviendas de los ordenanzas y porteros, las cuales amenazaban inminente peligro.

Del estado ruinoso del edificio se ha dado cuenta repetidas veces a los subsecretarios y ministros que desfilaron por Hacienda, pero hasta la fecha no se tuvo noticias ni siquiera de «acuse de recibo», no obstante de haberse confeccionado en el ya citado año de 1912 un presupuesto por el arquitecto don Jerónimo Arroyo, de acuerdo con la Administración de Propiedades, en virtud del cual se demostraba que con el importe casi de la piedra, maderamen y demás materiales derruídos, se podía acometer la nueva construcción de un edificio «ad hoc».

Llamamos la atención del nuevo ministro de Hacienda señor Alba—que siempre estuvo propicio para solucionar las causas justas—acerca de esta denuncia que públicamente se hace y las estrictas quejas de los funcionarios

Evitemos la «reprisse» de lo ocurrido en la Delegación de Hacienda de la Corte, dando la voz de alarma y de peligro, no sólo en favor de los empleados, sino del público en general.

El delegado de Hacienda señor Giménez de la Plaza, se hará seguramente eco de estos comentarios y, como siempre, demostrará su actividad y celo en pro de los funcionarios.

***

Después de escritas las anteriores líneas, hemos sabido, que en virtud de la diligencia con que el señor Delegado ha participado al Ministerio, el estado ruinoso en que se encuentra el edificio, se ha recibido un telegrama autorizando para realizar las obras más indispensables, las cuales serán llevadas a cabo con la urgencia debida.

DE ACTUALIDAD

Sobre espectáculos

Suenan varios acordes... hasta mí, llegan algunas notas despedidas del pentágrama y lanzadas a un ambiente de monotonía y nostalgia donde solo febriles distracciones imperan... Es un público que se solaza ante las amarguras y desprecia el arte, porque no le entiende, ni llega a comprender que sobre la superficie de aquél océano gravitan los humanos y que no sólo de los artistas es patrimonio la desgracia, sinó también de los poderosos y magnates.

Cuando hace días asistí a la reapertura de los espectáculos — después del naufragio epidémico —y a mí llegaron los primeros acordes musicales que en calidad de introito o preludio entonaba una orquesta, y cuando por la noche acudí a una sala donde se presentaba un espectáculo variado; observé que el ambiente no había sufrido la metamórfosis y la evolución que suponen los adelantos y el progreso.

El público seguía igual que antes, apático y retraído y las salpicaduras del antiguo «tinglado de la farsa», que dijo el dramaturgo, llegaban al ambiente sin dar idea de la realidad al auditorio, que soñaba con lucir las «toilet», hablar, conferenciar, decir con los suyos sin apercibirse para nada de la representación artística o sin interpretar aquellas frases musicales que al espacio brotaban del pentagrama.

Para el público no significa nada, ni vale nada, ni estimaba en nada, la parte artística... preferiría más distraerse con la conversación del amigo o del coloquio amoroso a percibir el ambiente artístico, algo provechoso.

La evolución se imponía en los espectáculos, es preciso acostumbrar a los públicos a ir a los teatros y salones, por lo que vale y significa el arte que allí se presenta, y si por el contrario las empresas son las que prevarican, faltando a la moral, castíguese también la falta o el delito, pero no se consienta de ninguna manera que en la plenitud de un siglo de adelanto y de progreso, se vaya a los espectáculos con el exclusivo objeto de hacer tertulia o de jugar al dominó durante la actuación de algún artista.

Claro es que del retroceso sufrido, tienen la culpa algunos espectáculos que degeneraron en frivolidades escénicas o en materialidades, pero nosotros mismos, que somos el público consciente, hemos de poner el dique de contención.

De lo contrario, no nos extrañaremos de que nos hablen en necio porque somos vulgo y pues lo pagan es justo hablarnos de la forma que queremos.

Esto dijo el poeta y aquí encaja como de perlas.

UNO

Bolsa de Madrid

Cotización de valores	Día 11	Día 12
4 por 100 perpétuo interior		
Serie F	75'35	74'50
E	75'40	74'60
D	75'75	75'00
C	76'25	75'75
B	76'50	75'75
A	76'25	75'75
G. y H.	76'25	75'75
4 por 100 exterior		
Serie F	85'80	85'00
E	85'90	
D	87'55	
C	85'90	
B	85'90	85'50
A	85'90	
G. y H.	91'00	
4 por 100 amortizable		
Serie E	83 60	
D	88'50	
C	88'75	
B	85'50	
A	85'50	
5 por 100 amortizable antiguo		
Serie F	95'60	94'50
E	95'85	94'25
D	95 30	
C	95'50	94'50
B	96'25	94'65
A	96'00	95'50
5 por 100 amortizable 1917		
Serie F	94'75	
E	95'25	94'00
D	95'00	94'10
C	95'12	94'10
B	95'50	94'10
A	95 25	94'10
Obligaciones del Tesoro		
Serie A., 4,75 por 100, de 500 pesetas nominales	102'10	
Serie B. de 5.000	102'00	101'75
Acciones industriales		
Banco de España	484'00	'00
Arrendataria de Tabacos	208'00	'00
B. Hipotecario (acciones)	242'00	'00
Banco Hispano-Americano	242'00	'00
Banco Español de Crédito	127'00	'00
U. E. de Explosivos	303'00	'00
Azucareras preferentes	92'00	'00
Idem ordinarias	40'50	'00
Obligaciones estampilladas	83'75	'00
Altos Hornos	660'00	'00
Duro Felguera	203'00	'00
Unión Alcoholera	123'00	'00
M. Z. A. (acciones)	373 00	'00
Nortes	360 50	340'00
Banco E. Río de la Plata	365'00	'00
Cambios		
Francos	95'25	95'00
Libras	24 63	24'50

Anuncio

Instituto General y Técnico de Palencia

De conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 22 de Octubre último, se admite matrícula de enseñanza no oficial durante un período de diez días, a contar desde el 15 del corriente en que comenzarán las clases a los alumnos siguientes:

1.º Los alumnos oficiales que en el mes de Mayo hubiesen aprobado todas las asignaturas del grupo y deseen ser examinados durante los quince días siguientes, si no están ya matriculados.

2.º A los que por enfermedad que deberán justificar debidamente, no pudieron hacerlo en el mes de Agosto.

3.º A los alumnos que en el mes de Junio les faltaban una, dos o tres asignaturas para completar los estudios del grado o una o dos para terminar el grupo y no se hayan examinado en el mes de Septiembre.

Asimismo se hace saber que transcurrido dicho plazo y en otro máximo de 15 días tendrán lugar los exámenes en la forma que se anunciará oportunamente.

Verificados los exámenes a que se refiere el párrafo anterior se admitirá matrícula oficial a los alumnos que no lo hayan efectuado bien por haber tenido que examinarse en estos exámenes de Noviembre o por impedírselo el estado sanitario, lo cual justificarán debidamente.

Palencia a 13 de Noviembre de 1918.

SUCESOS

Reyerta entre mineros

Comunican de Barruelo que días pasados se desarrolló una grave reyerta entre los mineros de aquel pueblo Restituto Martínez y Benjamín Blanco, los cuales se llegaron a las manos resultando heridos ambos contendientes de los disparos que en la riña se cruzaron.

Los protagonistas del hecho han quedado puestos a disposición del Juzgado municipal de aquella villa.

NOTICIAS

Noticias oficiales recibidas en la Inspección Provincial de Sanidad dicen que la epidemia decrece rápidamente.

En la capital no se registran ya invasiones.

Apertura de clases

Ayer a las cinco y cuarto de la tarde, recibió el director del Instituto el telegrama siguiente:

«Rector Universidad agradece mucho que haga público por los medios que estime más eficaces que el lunes inmediato, día 18 del actual se abrirán las cátedras y enseñanza de esta Universidad».

Mas como el estado sanitario permite a nuestros Centros de enseñanza abrir sus aulas el viernes próximo, día 15, así se realizará convenientemente autorizado.—El Director.

En la sesión que mañana celebrará la Corporación municipal, se tratarán los siguientes asuntos:

Acta de la anterior.

Idem Notarial de la subasta de pastos del monte de adjudicación definitiva del remate.

Instancias solicitando permiso para obras particulares.

Idem pretendiendo la concesión de sepulturas a perpetuidad en el cementerio general.

Idem referente al ingreso en la Banda municipal de música.

Idem de un aspirante a la plaza de guarda del camino de Ramírez.

Idem en petición del aprovechamiento de la poda de árboles de caminos.

Solicitud de los serenos de vecindad suplicando una recompensa por los servicios que de carácter público prestan.

Disposiciones.

La Dirección general de Propiedades traslada a esta Delegación la Real orden del ministerio de Hacienda de 21 de Octubre autorizando al Ayuntamiento de Osorno para eliminar ciertas especies de reparto de consumos para el año 1919.

Por la administración de Correos de esta capital se anuncia en pública subasta, que se celebrará el 20 de Diciembre la contratación del servicio de conducción de la correspondencia desde la estafeta de Cervera y su estación de ferrocarril, por término de cuatro años.

El plazo para solicitar alcanza hasta el 17 del actual.

La Dirección general de Contribuciones ha dispuesto que antes del 30 del corriente deben hacerse a todos los concesionarios de minas, la notificación de un descuento por el impuesto de carbón.

En virtud de permuta, ha sido nombrado maestro de Campillos, don Arterio Legido González.

La Dirección de la Deuda y Clases Pasivas remite orden de consignación concediendo el haber mensual de 600 pesetas al teniente coronel de Caballería don Luciano Manrique Aguado.

Continuarán las sesiones

El presidente de la Diputación provincial nuestro querido amigo D. Jesús F. Lomana, nos comunica en atento B. L. M. que habiendo desaparecido las circunstancias que motivaron la suspensión de las sesiones de esta Diputación en el segundo periodo semestral del actual ejercicio, se reunirá el lunes 18 del corriente, a las doce, para seguir celebrando las demás que se se ñalaron.

La Junta directiva del Casino convoca a los socios del mismo a sesión extraordinaria con arreglo a lo preceptuado en el caso 4.° del art. 44 del reglamento de la sociedad y que tendrá lugar a las tres de la tarde del día 15 de los corrientes.

Si por falta de señores socios no pudiera tener lugar en dicho día, se celebrará el domingo siguiente, día 17, a la misma hora.

Por el señor Gobernador civil se interesa a los Ayuntamientos de Dueñas, Herreruela, Ledigos, Membrillar, Monzón de Campos, Nestar, Olmos de Ojeda, Osornillo, Palenzuela, Paredes de Nava, Pedraza de Campos, Prádanos de Ojeda, Reinoso de Cerrato, Respenda de la Peña, Rivas de Campos, San Cebrián de Campos, Santillana de Campos, Valdespina, Valoria del Alcor, Villalba de Guardo, Villalcón, Villaluenga, Villanueva, Vertavillo, Amusco, Berzosilla, Boadilla del Camino, Castrillo de Don Juan, Castrillo de Onielo, Cervera de Zalima y Cisneros, remitan las relaciones juradas de los productos recolectados en la última cosecha.

En vista de los rumores que circulan de haber sido devuelto anulado el billete número 20.032 premiado con 25 000 pesetas en el sorteo de 11 del actual, me interesa hacer constar que son completamente falsos, puesto que ha sido vendido en su totalidad con las aproximaciones y decena.

El administrador, I. Arroyo.

Ayuntamiento de Palencia

En virtud de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión de 8 del corriente mes, se abre un concurso por término de diez días para la venta de una tierra, sita en el campo de esta ciudad, al pago de «Valdesanto», de cabida de diez cuartas, que linda al N. con camino del Pago, O. herederos de Julián Zarzosa, M. el monte y P. herederos de don Santos Gandarillas, tasada por el señor arquitecto municipal en la cantidad de 833 pesetas 33 céntimos.

Las proposiciones se presentarán en la secretaría municipal dentro del plazo marcado, en vista de las cuales la comisión correspondiente propondrá a su vez al Excmo. Ayuntamiento la adjudicación definitiva en favor del autor de la que resulte más ventajosa.

Mañana jueves, tendrá lugar en el Café Suizo, la última de la serie de veladas artístico-musicales que ha venido celebrando el «Quinteto Olimpia».

En este concierto de despedida, se presentará un nuevo y variado programa en el que las lindas artistas Sara y Olimpia, revelarán una vez más sus facultades en el arte de varietés que cultivan.

Por fin la tradicional feria de San Matías de ganado, madera y artefactos de labranza, que había sido suspendida en la vecina capital burgalesa, se celebrará durante los días 22, 23 y 24 del actual.

Por la Administración de Propiedades e Impuestos de esta provincia se ha requerido a los ayuntamientos de esta provincia para que satisfagan la cuarta parte del cupo del Tesoro correspondiente al cuarto trimestre del año actual, habiéndoles advertido asimismo que si no lo verifican dentro del citado período trimestral, o no exponen las causas atendibles que les impida hacerlo, serán declarados responsables de los descubiertos y perseguidos por la vía de apremio los concejales de aquellas Corporaciones.

A toda señora embarazada es indispensable tomar epoglandulina para tener parto fácil y niño robusto.—Farmacia de Fuentes.

Desde ayer está interrumpida la circulación en la línea de Asturias a consecuencia de haberse hundido parte de uno de los muchísimos túneles de aquella línea.

La interrupción durará hasta mañana o pasado.

La aglomeración de mercancías en los muelles y vías de esta estación es muy grande.

Aun cuando de día en día se acrecienta la divulgación de específicos para combatir la tuberculosis, neurastenia, flujos blancos, inapetencia y desequilibrios nerviosos, enfermedades una vez producidas por el exceso de trabajo, otras por herencia y las más por una vida de pasiones desordenadas, ningún reconstituyente ha llegado ese tan alto grado de perfección como el Jarabe de Hipofosfitos Salud: admirable para curar en pocos días esos desarreglos y desequilibrios de la naturaleza. Solo éste ha sido aprobado por la Real Academia de Medicina, y ningún otro ha podido reemplazarlo en los 28 años que cuenta de existencia. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos salud en su etiqueta exterior.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy

Defunciones.—Nicolasa García Ibarra, soltera, de 16 años, San Marcos, 8; Petra García Arroyo, soltera, de 51 años, Convento de Santa Clara; Nicasio Vigara López, casado, de 43 años, Rizarzuela, 9.

SEGUROS

contra incendios y sobre la vida. Antes de hacerlos pedid condiciones y primas al representante en Palencia de las importantísimas Compañías «La Catalana» y «Assicurazioni Generali de Trieste».

Lucio González E. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

FERRETERIA "VIUDA DE ISASMENDI"

Esta ferretería se ha trasladado a la casa de su propiedad, calle Mayor Principal, números 147 á 151, situada enfrente del local que ha ocupado hasta la fecha.

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la facultad de Medicina

Calle de Juan de Mena, 23, 1.°—MADRID

HERNIAS (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas de operacion de las mismas, **deformidades de la espalda, piernas y pies**, se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón movible.

Piernas artificiales

sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso dispuesto de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pié natural, con PATENTE DE INVENCION en las principales naciones del mundo.

En **PALENCIA**, Central Hotel Continental, fijamente los días 3 y 4 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

LA EPIDEMIA

reinante se evita desinfectando con

ZOTAL

GRIPE

Se evita y cura siempre esta enfermedad haciendo uso una sola vez del ANTIGRIPAL del doctor Sacristán.

Los señores médicos que lo han empleado, certifican sus curaciones en un sólo día.

Se encuentra en todas las farmacias al precio de 2'50 francos, y en Madrid, casa de Pérez Martín y Durán.—Alcalá, 9 y Mariana Pineda, 12.

Conferencias Telefónicas

Madrid 13

La «Gaceta»

Este periódico oficial publica hoy una disposición recordando a los Tribunales y Juzgados lo dispuesto en la ley de Septiembre de 1870, relativa a la declaración como testigos de los ingenieros de ferrocarriles.

Publica otra disposición respecto a la aplicación del art. 8.° de la ley de 1914 a 1918.

No llegarán a unirse

Las izquierdas están mal impresionadas respecto a su unión, porque la actitud del señor Azzati frente al señor Soriano al saber aquél que éste pensaba asistir a la reunión del Ateneo, de retirarse del salón, entienden que más que unión contribuirá a dividir a los republicanos aun más de lo que están.

Republicanos y socialistas

Aquellos que siguen las inspiraciones del señor Lerroux, se proponen romper toda unión con los socialistas, a quienes culpan con sus intransigencias de entorpecer la labor de los republicanos gubernamentales, entendiendo que las izquierdas no hacen otra cosa que realizar una labor negativa, alejéndoles de los fines que persiguen.

Molestia de Lerroux

Este no puede ocultar su disgusto después de la reunión de los republicanos en el Ateneo designando un directorio, cuando él creía que en la referida reunión se le investiría con el nombramiento de jefe del partido republicano, pues de continuar la desunión como hasta aquí, considera dificilísimo que se llegue a conseguir el triunfo de sus ideales.

El año económico

El proyecto leído por el ministro de Hacienda señor Alba en el Congreso, implanta el año económico desde el primero de Abril hasta el 31 de Marzo del año siguiente.

Los presupuestos actuales se prorrogan hasta esta última fecha, autorizando para ello por regla general, el 25 por 100 de los créditos, por estar los nuevos haberes y las introducidas por las leyes del 29 de Junio y del 22 de Julio último.

Se establece también que si el 31 de Marzo no estuvieran votados los presupuestos, se concederán prórrogas mensuales, por dozavas partes de los créditos que figuran en estos presupuestos.

Se impone la obligación al ministro de Hacienda de presentar las Cortes los presupuestos el 1 de cada año, exceptuando los de 1919 que serán presentados dentro del mes de Febrero próximo.

Dice Silvela

En el despacho oficial del ministerio de la Gobernación, recibió anoche a los periodista el señor Silvela, manifestándoles que los incidentes registrados durante todo el día en Madrid habían sido provocados por elementos jóvenes que solo desean alborotar.

Añadió que la policía había practicado algunas detenciones.

Si persisten mañana los alborotos —terminó diciendo el ministro— los revoltosos verán que sale a la calle el genio de Luis Silvela.

Viaje desmentido

Se ha desmentido oficialmente que la reina doña Victoria se proponga realizar un viaje a Inglaterra, como han dicho algunos periódicos madrileños.

Despachando con el Rey

Esta mañana despacharon con el Monarca el Presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y Marina.

Dice García Prieto

A la salida del Regio Alcazar manifestó el señor García Prieto a los periodistas que no ocurría nada en toda la península.

Añadió que los ministros se reunirán mañana bajo la presidencia del Rey.

Me causa extrañeza, siguió diciendo el Marqués de Alhucemas, la actitud que me suponen adopté en la sesión celebrada ayer en el Parlamento, frente a la proposición presentada por los reformistas, pues no podía hacer otra cosa que ponerme al lado de la del señor Honteria, cuyo texto había sido consultado y aprobado por el conde de Romanones.

De huelgas

En Sevilla se han declarado en huelga los obreros agrícolas.

El gremio de cigarreras ha abandonado el trabajo por solidaridad con sus compañeros de Gijón y Coruña.

La epidemia

Se nos ha dicho oficialmente que la epidemia puede considerarse casi desaparecida, pues son muy pocas las poblaciones en que se registran nuevas invasiones.

Firma de Guerra

El ministro de la Guerra señor Berenguer ha puesto a la firma del monarca un decreto nombrando subsecretario de su departamento al brigadier Picasso.

También ha firmado don Alfonso dos decretos concediendo el pase a la reserva de los generales Barraquer y Campos (D. Castor.)

Congreso

A las 3.30 el señor Villanueva declara abierta la sesión.

En el banco azul los señores Alba, Silvela y Garnica.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

El señor Azzati pide se aumente el número de carteros en Valencia, por notarse grandes deficiencias en el reparto de la correspondencia.

El señor Alba ofrece apoyar el ruego del señor Azzati y el ministro de la Gobernación promete atender lo solicitado.

El señor Barrasco hace un ruego relacionado con los presupuestos a fin de que en éstos figuren los recursos municipales.

El señor Alba contesta que esto queda solucionado con la ley de reformas de las Haciendas locales.

El señor Barrasco insiste en su petición por creer que de ser atendida los ayuntamientos vivirán con alguna holgura.

El mismo orador pregunta al señor Alba cuál es su criterio sobre las Haciendas locales.

El ministro dice que la derogación del Real decreto sobre la obligación de los ayuntamientos respecto a las cuotas tributarias, será suficiente para que aquellos puedan vivir.

El señor Barrasco rectifica.

El señor Besada explica ampliamente el real decreto de reformas tributarias.

El señor Barrasco anuncia una interpelación sobre este asunto, siendo aceptada por el ministro de Hacienda.

(Continúa la sesión).

Después de la guerra

Los empréstitos de guerra

Noticias oficiales recibidas de Nauen dicen que el Gobierno ha desmentido que tuviera propósitos de anular los últimos empréstitos de Guerra.

Reanudan el trabajo

Otro despacho de Nauen dice que los obreros han reanudado el trabajo para no entorpecer la marcha económica de la nación.

También dice que Berlín ofrece un aspecto tranquilo, como la mayor parte de las poblaciones alemanas.

¿Atentados?

Un despacho de Amsterdan, afirma que unos soldados alemanes asesinaron al Kronprinz cuando éste trataba de franquear la frontera holandesa.

Esta noticia no ha sido confirmada oficialmente, habiendo sido transmitida por una agencia aliada.

Un telegrama de París dice que de Holanda llegan rumores de que el Kaiser ha sido víctima de un atentado.

Tampoco esta noticia ha sido confirmada.

El asesinato del Kromprinz

El marqués de Alhucemas ha manifestado a los periodistas que no se han recibido noticias oficiales acerca del asesinato del Kromprinz, pues únicamente, nos ha dicho que en Paris y Londres se dá como cierta la noticia.

Manifestaciones en España

En el ministerio de la Gobernación se nos ha dicho que son varias las manifestaciones que se han celebrado en España para conmemorar el término de la guerra y la simpatía hacia los países aliados.

Joffre a Barcelona

De la capital de Cataluña comunican que varias entidades y personalidades han dirigido un mensaje a Joffre invitándole a que realice un viaje a la ciudad condal.

Fiesta religiosa

Dicen de Londres que en la catedral de San Pablo se ha celebrado una solemne fiesta religiosa en conmemoración al triunfo obtenido por los aliados.

Asistieron a dicho acto el obispo de Bourges, la familia real, los ministros, las Cámaras de los Lores y los Comunes y los embajadores de Francia, Italia, Japón y España y un inmenso gentío que luego recorrió las calles céntricas dando vivas al rey.

MERCADOS

PALENCIA, 13.—Aunque no luce el sol, el día es hermoso, con lo que los sembrados adelantan considerablemente.

Siguen pagándose algo más de los precios de la tasa los cereales, pero es creencia general que los trigos no tardarán en dar un gran bajón.

SALDANA 12.—Los precios que han regido en el mercado de hoy son los siguientes:

Trigo, a 86 reales fanega; centeno, a 70; cebada, a 56; avena, a 36; yeros, a 86; alubias, a 160; patatas, 8 reales arroba.

Tiempo bueno.

VALLADOLID, 12.—Mercado del Canal. En este mercado no hubo entradas de trigo.

Mercado del Arco.—Las entradas de trigo al detall en este mercado fueron unas 153 fanegas que se pagaron a 86'50 reales las 94 libras—pesetas. 50'01 los 100 kilos.

El trigo corriente se cotiza a 86 50 reales las 94 libras—pesetas 50'01 los 100 kilos.

RIOSECO 12.—Se paga el trigo al detall en este mercado a 86 y 86'50 reales las 94 libras—pesetas 49'71 y 50'01 los 100 kilos.

La cebada se cotiza a 56 reales fanega, avena a 38, yeros a 96 y muelas a 62.

Tendencia firme y tiempo bueno.

MEDINA, 12.—El mercado de cereales ha estado bastante animado. Hubo de entradas 300 fanegas que se vendieron a 88 reales las 94 libras, cebada a 57 y algarrobas a 80.

Boletín Religioso

Jueves, 14.—Stos. Josafat ob. mr., Serapión y Venerando mrs.

Sufragios en San Pablo

Mañana a las ocho y cuartose celebrará en San Pablo el solemne aniversario por los socios difuntos del Rosario Perpétuo.

Se ruega la asistencia de los asociados.

En la iglesia de Ntra. Sra. de la Calle, sexto día de Novena de ánimas.

IMPRENTA Y LINOGRAFÍA

DE

ALONSO É HIJOS—Mayor Pral. 7

DEFECTOS FISICOS

Todos se curan

Absolutamente todos se corrijen pronto y rápidamente con los tan modernos aparatos de la conocida y acreditada casa Torrent de Barcelona, construidos con todos los adelantos que la ortopedia moderna exige y aconseja.

El éxito es siempre seguro, tratándose de niños o personas jóvenes y la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos es la más firme garantía de sus buenos resultados.

Si queréis por lo tanto ser perfectos, corregid vuestras desviaciones con los aparatos Torrent y tened muy presente que el representante de dicha Casa se hallará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el domingo día 17 de Noviembre, donde podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.

NOTAS: En Burgos el día 15 en el Hotel Universal; en Valladolid el día 16 en el Hotel Imperial; en Salamanca el día 18 en el Hotel Comercio y en León el día 19 en el Hotel Inglés, donde así mismo podrán visitarle.— **Talleres y despacho en Barcelona; Unión, 13, Casa Torrent.—Nombre registrado.**

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cadiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo, el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Coruña; el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga contransbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cadiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2; haciendo las escalas de Canarais y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

"EL BOTIN DE ORO"

Zapatería y Salón de limpiabotas

CALZADOS DE LUJO Y ECONOMICOS

TALLER para reparaciones y confección de calzado a la medida por dificultoso que sea, a cargo del competente maestro de corte

D. Rodrigo Bravo Quirós

"EL BOTIN DE ORO" Tiene gabinete para la medida y prueba de calzado independiente del

DESPACHO

Propietario:—SANTIAGO PEREZ

Mayor pral. 57.—PALENCIA

Preservativo de la grippe

—RESFRIOL—

Evita el contagio de todas las enfermedades cuyos gérmenes pululan en el aire. Cura rápidamente los molestísimos resfriados. Uso externo. En farmacias y droguerías una peseta. Depósito en Palencia farmacia de Rivas Gallego.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. **Informes y folletos gratis** para su aplicación dirigiéndose al «**Comité del Nitrato de Sosa de Chile.» Almirante, 19, Madrid.**

Representantes

Importante casa exportadora de vinos, anisados, licores, jarabes etc, desea representantes en diferentes poblaciones, y viajantes a la comisión sin sueldo.

Informará, D. Manuel Abelenda, calle Gigantes n.° 2, Málaga.

Gran Casa de Viajeros

— DE LA —

V.ª de Agripino Alonso

(EL MONTAÑES)

CALLE DE CANALEJAS, N.° 7

Palencia

Traspaso o venta

Se hace de la panadería de Florentín Sánchez.

Calle de las Monjas, 21, Palencia.

Ocasión

Se venden tres mulas de tres años, tres de 30 meses y tres machos de la misma edad.

Para tratar, con Narciso Velasco, en el Barrio de Saldaña, San Martín Obispo.

Se venden

mil sacos de serrín en las fábricas de Villaluenga y Saldaña.

Para tratar, con Narciso Velasco, o Juan Casas, en Saldaña.

TRASPASO con existencias

Del acreditado almacén de vinos y coloniales, por defunción de su propietario don Natalio Abia Herrero, en Herrera de Pisuerga.

Dirigirse a su viuda doña Rosario Vázquez.

Dependiente de comercio

Práctico en quincalla, calzado y ultramarinos, le necesita Jesús Aparicio en Salas de los Infantes (Burgos).

Inutil solicitar sin buenas referencias.

Se necesita

un pastor con un criadito. Para tratar en Quintana del Puente, Granja de San Miguel, o en Palencia, Mayor principal, 53, con don Miguel Pérez.

Vacantes

El Sindicato Católico Agrícola de Grijota, anuncia vacantes dos plazas de guarda del campo, con la dotación de 2'50 pesetas diarias cada una, sujetos a las condiciones que están de manifiesto en la Secretaría del Sindicato.

El plazo para las solicitudes es el de 30 días, las que se remitirán al señor Presidente.

El Presidente, Arturo Montes.—El Secretario, Victoriano Gato.

Camisería CASTILLERO

Nuevo surtido en camisas de franela, en piqué, sarga y gamuza desde 6, 7 y 8 pesetas.

Géneros de punto de señora, caballero y niños á precio de fábrica. Bonitos modelos de abrigos de niña desde 7 pesetas en adelante según tamaño pues hay para la edad de cuatro años á diez años.

Corbatas, cuellos, paños, gemelos, poleas, sujetadores de cuello y corbata.

En ropita de recién nacido y ropa blanca para señoras y señoritas, hay un gran surtido.

Tenemos bonitos gustos en franelas y percales para la confección de camisas á medida y rica lencería para ello.

CASA DE PRECIO FIJO

35 Mayor pral., 35

PALENCIA

Molinero

Se necesita para molino de piedras; se preferirá soltero o casado sin hijos. Escribir a don Aureliano García, Hurtado de Amézaga, 22. Bilbao.

Se arrienda

En Magaz un mesón o posada con espaciosas cuadras, pajar, corral y demás locales suficientes para su servicio.

Para tratar, con Ardalión Primo, en Magaz.

ABONOS MINERALES

EN LOS ALMACENES

DE

HERMOGENES SENDINO

PALENCIA

Se han recibido nuevas partidas de

Superfosfato de cal 18|20 %

Graduación garantizada

Precios económicos

OPOGLANDULINAS

Medicamento ideal para señoras, para hombres y niños

A las señoras.—Durante el embarazo, entra en actividad todo el sistema glandular de la mujer, para nutrir el feto. Si esta secreción interna es deficiente, el nuevo ser traerá una de esas enfermedades congénitas.

A los hombres.—La impotencia y la esterilidad en el hombre es debido a la falta de secreción interna.

A los niños.—Su sistema glandular empieza a desarrollarse, y para que todas sus funciones se verifiquen con regularidad en evitación de muchas enfermedades.

Es tan racional esto que solo con mencionarlo se comprende, y por lo tanto, el uso de las OPOGLANDULINAS es indispensable en todos los casos citados.

Se vende en Palencia en la Farmacia del DOCTOR FUENTES.

ALONSO HIJOS

Unica casa en Palencia que cuenta : : con completos talleres de : :

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 32

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos etc.

Curación de las HERNIAS

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Central donde permanecerá solamente

el domingo día 17 de Noviembre

el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros «Mecánico Regulador Articulado», que tantas curaciones de hernias ha realizado y de las cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro; pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer mejores garantías que el especialista Francisco G. Torrent, de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent, no molestan, ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

Téngase presente que el ortopédico don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los *herniados*.

EN PALENCIA, únicamente el domingo día 17 Noviembre en el Hotel Central.
EN VALLADOLID, el día 16 de Noviembre en el Hotel Imperial.
EN BARCELONA, calle de Barbará núm. 14.

NOTA MUY IMPORTANTE

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, o sea **Francisco G. Torrent.** Los que vengan a esta consulta son siempre atendidos (tal como lo indica el anuncio), por el propio especialista ortopédico (de competencia y saber probados) **Francisco G. Torrent.** No por señores viajantes llamados rimbombosamente peritísimos representantes, técnicos auxiliares ni gente inapta, que es como deberían llamarse, ya que las más de las veces se dá el caso, que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar, que el consultado. Esto es, que sabe más el enfermo que el «**especialista**». De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con el grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado, que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es que el uso de un mal aparato, ya porque esté mal configurado o porque la placa o pelota que debe obturar con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuado, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguardia de su salud y de su vida, lo estrangula la hernia. Los que vengan a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros, y para ello deben de fijarse muy bien en el nombre que diga: **Francisco G. Torrent.**